

## BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

### **"Enamorados"**

En Santiago de Chile, con fecha 23 de Enero del 2018, **Natura Cosméticos S.A.** (En adelante, el "Organizador"), RUT N° 96.575.280-3, representada por **Paula Martínez Bravo**, cédula de identidad número 13.669.308-5, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Apoquindo 4501, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago de Chile, ha organizado el concurso denominado **"Enamorados"** (en adelante, el "Concurso") de acuerdo a las condiciones que se detallan a continuación:

**PRIMERO:** Podrán participar del presente Concurso todas aquellas personas mayores de 18 años, con domicilio en el territorio de la República de Chile, que acepten los términos y condiciones establecidas en estas bases, y que a la fecha del concurso hayan realizado al menos una compra por un monto superior a \$15.000 en la "Tienda Natura" ubicada en Mall Plaza Los Dominicos (Avenida Padre Hurtado Sur 875, local A2029 – A2035, Las Condes, Santiago)

Para participar del presente concurso, las personas que cumplan con los requisitos descritos en el párrafo anterior, deberán entregar sus datos personales para registrar en el sistema de ventas y completar un cupón con toda la información requerida. El cupón será entregado junto a su boleta de compra y deberán depositarlo en un buzón al interior de la tienda.

Cada participante sólo tendrá derecho a ganar, por una sola vez, durante la realización del presente Concurso.

**SEGUNDO:** La promoción tendrá una vigencia de **19 (diecinueve) días**, a partir del día **24 de Enero de 2018, a las 10:00 horas**, y terminará el día **11 de Febrero de 2018, a las 21:30 horas**, ambos inclusive (en adelante, "vigencia del concurso").

### **TERCERO:**

La mecánica del Concurso será la siguiente:

El concurso **"Enamorados"**, invita a los clientes de la Tienda Natura Mall Plaza Los Dominicos a realizar compras en la tienda por un monto superior a \$15.000. Por cada una de las compras superiores a \$15.000, se les hará entrega de un cupón, que deberán completar con sus datos personales para estar participando del presente concurso. Dicho cupón lo deberán depositar en un buzón ubicado al interior de la tienda, y a partir de ese momento, estarán participando en el sorteo de los premios descritos más adelante.

Los montos de las boletas no son acumulables entre si para alcanzar los \$15.000.

Entre quienes cumplan con la mecánica explicada precedentemente, y los demás requisitos contenidos en estas bases, se escogerán a 3 ganadores al azar, los que serán seleccionados en un sorteo a realizarse el día 12 de Febrero a las 10 AM en Tienda Natura Mall Plaza los Dominicos.

Los 3 (tres) ganadores serán contactados el mismo día al número telefónico registrado en el cupón. En caso de no lograr contacto con el ganador se realizará un nuevo sorteo al día siguiente para definir un nuevo ganador.

A cada uno de los 3 (tres) ganadores se les hará entrega de los siguientes premios, dependiendo del lugar que hayan ocupado en el primer sorteo:

El tercer lugar lo obtendrá el cliente que haya llenado completamente el primer cupón escogido al azar, el segundo lugar, lo obtendrá el cliente que haya llenado completamente el segundo cupón escogido al azar, y el primer lugar, lo obtendrá el cliente que haya llenado completamente el tercer cupón escogido al azar.

**Premio primer lugar:** 1 noche de alojamiento para 2 personas en Santiago Marriott Hotel miércoles 14 de Febrero 2018 + amenidad en habitación + desayuno incluido + 1 cupo para cena de San Valentín para 2 personas + 1 perfume Amó Clásico femenino + 1 Caja de Jabones y 1 perfume Amó masculino + 1 gel fijador para cabello. (Check in 14/02/2018 desde las 16:00 hrs - 20:00 hrs cena de San Valentín - Check out 15/02/2018 12:00 hrs, incluye desayuno)

**Premio segundo lugar:** 1 noche de alojamiento para 2 personas en Santiago Marriott Hotel + amenidad en habitación + desayuno incluido + 1 perfume Amó Clásico femenino + 1 Caja de Jabones y 1 perfume Amó masculino + 1 gel fijador para cabello. (Noche viernes o sábado a elección según disponibilidad de hotel - Check out día siguiente 12:00, incluye desayuno)

**Premio tercer lugar:** 1 perfume Amó Clásico femenino + 1 Caja de Jabones y 1 perfume Amó masculino + 1 gel fijador para cabello.

**CUARTO:** Los potenciales ganadores del Concurso serán notificados por el Organizador a través de los medios de comunicación dispuestos por Natura el mismo día de su publicación, esto es, el día **12 de Febrero 2018**.

Una vez notificados, cada uno de los potenciales ganadores deberá indicar un correo electrónico válido para practicar las comunicaciones que resulten pertinentes.

Los premios podrán ser reclamados sólo el día **14 de Febrero de 2018** para el primer premio, y a partir del **16 de Febrero de 2018** para el segundo y tercer premio. Si el ganador(a), ya contactado y notificado por el Organizador, no reclama su premio dentro de las dos semanas siguientes a dicha notificación, este quedará sin efecto.

Los premios, certificado para presentar en Santiago Marriott Hotel con previa coordinación de reserva y productos Natura, serán entregados en tienda Natura Mall Plaza Los Domínicos, tras haber sido contactados, haya señalado el ganador, a través de correo, por cargo de Natura Cosméticos S.A. con plazo de entrega 30 días a contar del correo del potencial ganador.

Natura Cosméticos es responsable del premio hasta el momento en que éste es entregado de acuerdo a las condiciones indicadas por el ganador, y no asumirá responsabilidad alguna por circunstancias posteriores a dicha entrega.

**QUINTO:** El Premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerados en las presentes Bases. En ningún supuesto se cambiará total o parcialmente el Premio por dinero en efectivo, bienes o servicios de otro tipo. El Premio será intransferible y únicamente podrá ser entregado a la persona que resulte Ganador Efectivo. Todos los costos que se deriven de la obtención del Premio, así como todo impuesto, trámite, gasto y/o tributo que deba actualmente abonarse o que se imponga en el futuro sobre el Premio en la presente Promoción, así como los gastos en que incurran los Seguidores como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos incluyendo, sin limitación, aquellos gastos de traslado y estadía, en que incurran para procurar la entrega del premio cuando así corresponda, se encontrarán a exclusivo cargo, costo y responsabilidad del Ganador y/o Ganador Efectivo.

**SEXTO:** Promoción válida por compras sobre \$15.000 en una única boleta en Tienda Natura Mall Plaza Los Domínicos.

Los participantes del Concurso, por el sólo hecho de participar en él, ceden de forma gratuita, irrevocable y perpetua a Natura todos los derechos de propiedad intelectual que emanan o emanen en el futuro de las ideas participantes, especialmente los derechos de representar, reproducir, multiplicar, transmitir o difundir tales ideas, por cualquier medio.

**SÉPTIMO:** Cada ganador mantendrá indemne y a salvo al Organizador y a sus compañías vinculadas, como así también a los auspiciantes del Concurso, a sus agencias o afiliadas por cualquier daño, pérdida y/o accidente acaecido como consecuencia de la utilización del Premio.

**OCTAVO:** Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones de las Bases, los participantes que resulten ganadores autorizan expresamente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, a que cualquiera de sus datos, incluyendo, a título ejemplar, sus nombres, apellidos, fotos e imágenes de video, sean usados de manera gratuita por el Organizador con el propósito de publicitar la Promoción.

**NOVENO:** No podrán participar en este Concurso, ni hacerse acreedores del Premio, las siguientes personas:

- (i) El personal del Organizador del Concurso;
- (ii) El personal que pertenezca a sociedades y/o empresas vinculadas con el Organizador;
- (iii) Los parientes hasta el segundo grado inclusive, de las personas señaladas en (i) y (ii).

**DÉCIMO:** Toda relación que en virtud del Concurso se genere entre el participante y el Organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO:** El organizador puede utilizar las fotos, videos y todo producto o bien susceptibles de derechos de propiedad intelectual (que los participantes estimen convenientes para ser parte del concurso) una vez finalizada la acción para sus fines pertinentes.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Estas bases podrán ser consultadas en forma gratuita en el sitio de Internet, [www.natura.cl](http://www.natura.cl), cuyo acceso es libre y gratuito.

Para todos los efectos legales derivados de las presentes bases, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

**DÉCIMO TERCERO:** La personería de don Paula Martínez Bravo para representar a NATURA COSMÉTICOS S.A. consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, suscrita ante el Notario Público de Santiago, doña María Gloria Acharan Toledo.

**Paula Martínez Bravo**

**Natura Cosméticos S.A.**

